

Diligencia. -



En Arzuza a 29 de noviembre de 1.957. Por la presente se hace constar que en el día de la fecha, se ha presentado ante mí D. Domingo Etxepare Ibáñez, a quien se dio posesión del cargo de Alcaide interior de la localidad de Arzuza, con efecto del citado día 29 de noviembre de 1.957; todo ello en virtud de lo acordado por la Junta de este Ayuntamiento en sesión de fecha, 18 de noviembre del año actual.

y para la debida constancia firmo como tal, la presente diligencia, a lo que como Secretario, certifico

Domingo Etxepare

El Secretario

En Abasco y en la sala de sesiones del Ayuntamiento, siendo las siete horas de la tarde del día Trece de Noviembre, previa convocatoria llevada a efecto en forma reglamentaria se reunió bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Schererria, los Concejales relacionados al margen, en sesión extraordinaria y celebrando de Secretario D. Máximo los Ayestarán y una vez abierta la sesión se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

Elleastro.

Abonar mil cien pesetas a D. Jesús Illuarriz por haber suplido al maestro en el tiempo de su ausencia, mientras ha durado el nombramiento de maestro interino.

Subasta de leña.

Quitar la subasta de leña para celebrarla el día Trece de enero próximo por el procedimiento de viva voz.

Instancia Guardia Civil

Solicitando un arquerio archivo y unos billetes con un presupuesto total de 1.540 ptes. Se accede a pagar la parte que corresponde a Abasco, si es que los demás pueblos se muestran por su parte conformes en pagar la parte que a ellos les corresponde.

Otra de Jesús Ros

Prestando si cree el Ayuntamiento conveniente la instalación de un molino saquero, costando que si que lo cree de gran utilidad.

Otra de Honorato Pascual

Presentando sus cuentas por comisiones realizadas y que asciende a 620 ptes. Aprobada.

Ayuntamiento Titular

Examinados detenidamente los acuerdos tomados en sesiones de fecha Trece y veintiseis de noviembre del año actual por creerse así conveniente a este Ayuntamiento y teniendo en cuenta lo expuesto por cada uno de los señores componen-tes de este Ayuntamiento se acuerda por unanimidad:

- 1º: Dejar sin valor y sin efecto lo acordado en las sesiones mencionadas y referentes con el Secretario Titular de este Ayuntamiento, D. Juan García Barberena y
- 2º: Que estimando este Ayuntamiento que D. Juan García Barberena tiene solucionada su situación personal y no necesita por ello prorrogar la licencia que viene disfrutando, invitando a que, si lo estima conveniente, renuncie a

su cargo, para proceder a declarar vacante la menciónada plaza de Secretario Titular.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las ocho y media de la noche del día arriba mencionado, de todo lo cual se levantó la presente acta, firmándose con el Sr. Alcalde Presidente, todos los asistentes y yo el Secretario, de que certifico.

*Excmo. Excmo.*

*Don Valeriano Pantoja*

*Honorato Bernal*

*Anastasio Estrada*